



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Guaymas, Sonora, **26/Mayo/2020**

CIRCULAR No.DIR-0445/2020

## A LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUAYMAS

Por este medio, reciban un cordial saludo, asimismo, con base en la circular No. MOO/40/20, emitida el 19 de mayo del presente año, por el Tecnológico Nacional de México y derivado de la situación actual, provocada por la contingencia sanitaria, que genera el virus SARS-COV-2 (causante de la enfermedad COVID-19) y con base en las disposiciones que emite el Consejo de Salubridad, se determinan las siguientes disposiciones:

### 1. Regreso a las actividades académicas, administrativas y manuales.

El Instituto Tecnológico de Guaymas, finalizará el semestre Enero -Junio 2020, **en línea**, esto implica que **NO habrá regreso presencial** y tampoco habrá actividades presenciales del personal, en ninguna área de la administración.

### 2. Conclusión del periodo escolar Enero-Junio 2020.

- Se emitirá un calendario oficial especial para la conclusión del presente periodo escolar y para el inicio de actividades del próximo semestre Agosto-Diciembre de 2020. El cual se les hará llegar a través de los respectivos Jefes de Departamento, difundándose también por el Departamento de Comunicación y Difusión del instituto.
- La conclusión del presente semestre, se realizará en línea para todas las asignaturas, concluyendo todas las clases el día 26 de Junio de 2020.
- La captura de las **calificaciones** en el **SII**, serán los días 29 y 30 **de Junio** del presente.
- La entrega de las **Actividades Complementarias** al Departamento de Servicios Escolares, serán del **29 de Junio al 2 de Julio** del presente.

### 3. Cursos de verano.

Teniendo en cuenta que la calidad del servicio educativo está por encima de todo, sólo por esta ocasión, los **cursos de verano** se desarrollarán, en forma **virtual**, siempre y cuando el Docente tenga la capacitación para esta metodología y garantice que puede operar el curso mediante el uso de la tecnología necesaria para un ejercicio en línea. El Instituto valorará si el docente interesado cumpla con estos requisitos indispensables para decidir su implementación y se comunicará lo conducente a los alumnos interesados.

Por otra parte, también se buscará el apoyo para que algunos de los cursos solicitados, se puedan llevar en otros Tecnológicos cercanos. Todos aquellos casos excepcionales, serán tratados por medio de una solicitud ante el Comité Académico del plantel.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

#### 4. Residencia Profesional.

Debido a la contingencia sanitaria actual, todos aquellos estudiantes que estén cursando Residencias Profesionales, serán evaluados por sus asesores respectivos, en base al avance presentado, cumpliendo con la entrega de los formatos y requisitos establecidos en los lineamientos aplicables. Todos los casos especiales, serán revisados a través del Comité Académico.

#### 5. Servicio Social.

Se dispone que, para no afectar la prestación de las horas de Servicio Social, se solicite a las Instituciones en las cuales los estudiantes estén prestando sus respectivos servicios y en la medida de lo posible, se les asignen actividades vía electrónica y que, al desarrollarlas, se puedan cumplir ante todo las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias con el fin de evitar posibles contagios.

En relación a la liberación del servicio social de los prestantes, el Departamento de Vinculación determinará e informará los procedimientos necesarios para ello.

#### 6. Bajas del Semestre Enero-Junio.

Se podrá solicitar, por parte del alumno, la baja temporal o parcial justificada ante el Comité Académico, de la(s) asignatura(s) solicitada(s).

Los estudiantes que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: Cursando el duodécimo semestre, curso de repetición o especial y en prórroga de periodo para concluir su plan de estudios, podrá solicitar, vía electrónica, la baja temporal o parcial, al Departamento de División de Estudios Profesionales.

#### 7. Examen de Admisión de estudiantes de nuevo Ingreso al Semestre Agosto-Diciembre de 2020.

Atendiendo a las condiciones que impone la contingencia sanitaria y buscando evitar las posibles consecuencias en la salud de los aspirantes, se determina que el Examen de Admisión se re programe para el día 14 de Agosto de 2020. Con el propósito de respaldar este proceso, se pone a su disposición el siguiente enlace: <http://itguaymas.edu.mx/nuevoingreso2020/> en el cual los aspirantes puedan iniciar su proceso de admision a nuevo ingreso y subir los documentos solicitados.

#### 8. Evaluación al Desempeño Docente por los Estudiantes.

Por esta ocasión y atendiendo las diposiciones de nuestra Direccion General, se cancela la aplicación de la evaluación al Desempeño Docente por los Estudiantes para el período Enero-Junio 2020, sin afectación a los Docentes que participen en Convocatorias futuras, que soliciten dicha evaluación como requisito.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## 9. Proceso de Titulación.

Se suspenden éstos procesos debido a las circunstancias que nos impone la contingencia de la PANDEMIA, en la inteligencia de que estos procesos se reanudarán en cuanto las condiciones sean favorables para ello, atendiendo los criterios de las Autoridades Sanitarias.

## 10. Inicio del Semestre Agosto- Diciembre de 2020.

Éste se indicará en el Calendario Oficial que se emitirá con la debida oportunidad.

En cuanto al retorno presencial del personal a nuestro plantel, éste se dará en función de los criterios de las Autoridades Sanitarias, Estatales y Federales, con el propósito de que existan las garantías necesarias, para evitar contagios del COVID-19. Nuestras autoridades y esta Dirección tenemos como prioridad, la preservación de la salud de todos y todas, por lo que se exhorta a cumplir con las previsiones de Sana Distancia, movilidad y trato social, que se determinen para nuestra región.

En su oportunidad, estaremos comunicando las decisiones y las modalidades que se establezcan para un retorno presencial en las mejores condiciones, para que este Instituto y todo el Servicio Educativo al que nos debemos siga adelante con renovado entusiasmo, superando las dificultades y la adversidad, solicitándoles estar atentos a la comunicación que se emita por esta Dirección sobre este tema.

**ATENTAMENTE**

**“EDUCAR, ILUMINAR, CRECER”®**

**EDGAR EDMUNDO LANZ SÁNCHEZ.**  
**DIRECTOR**

C.c.p. Archivo.

